

El autor ha elegido una serie de filósofos posteriores al ciclo hegeliano: Schopenhauer, Marx, Nietzsche, Husserl, Scheler, Heidegger y Wittgenstein (dedicando a cada uno un capítulo), a los que se añaden otros capítulos sobre escuelas concretas: escuela hegeliana, positivismo, existencialistas franceses, escuela de Frankfurt, pragmatistas, con un capítulo sobre la filosofía en el cambio de siglo, es decir, del XIX al XX. Pienso que, para los alumnos, la opción didáctica es satisfactoria, y que de eso se trataba.

Es seguro que Pintor-Ramos se habrá quedado con las ganas de estudiar a muchos otros; y también de dar noticia de algunos católicos que, si bien no fueron primeras figuras y militaron en una escolástica ya un tanto trasnochada, contribuyeron a mantener viva, en momentos difíciles, la llama del pensamiento cristiano. (Pienso en lectores del libro que se preparen para las órdenes sagradas, a quienes les vendría bien alguna información al respecto, en esta hora un tanto iconoclasta...). Otros cristianos no fueron personalidades tan arcaizantes, sino renovadores en sentido propio, como el grupo de tomistas de París, con Gilson y Maritain al frente. Pero no se podía todo, y Pintor-Ramos ha elegido una vía que parece practicable y acertada.

J.I. Saranyana

Luis RESINES, *Catecismo del Sacromonte y Doctrina Christiana de Fr. Pedro de Feria. Conversión y evangelización de moriscos e indios*, CSC («Corpus Hispanorum de Pace», Segunda Serie, 10), Madrid 2002, 406 pp.

El autor, bien conocido por su amplia investigación catequética, presenta una nueva obra especializada en este campo: la edición crítica de dos catecismos escritos en el siglo XVI. El primero, *Catechismo* (del Sacromonte de Granada), es un extenso manuscrito inédito (507 folios) y de autor desconocido; el segundo es la *Doctrina Christiana*, más breve, compuesta por el dominico Fray Pedro de Feria y

publicada en 1567. (Este catecismo de Pedro de Feria ya había sido estudiado tanto por el propio Resines, en 1992, como por Josep-Ignasi Saranyana y Elisa Luque, más tarde). Ambos documentos, inédito el primero y poco conocido el segundo, dado el escaso número de ejemplares existentes, estaban destinados, respectivamente, a la conversión de moriscos y de indios. Materializan el gran esfuerzo misional, teológico y apologético llevado a cabo para enseñar la verdad que lleva a Dios, cuando «la idea de tolerancia no había hecho su aparición en el pensamiento humano» (p. 32). En este contexto del siglo XVI, y en el convencimiento de que no había más camino que la incorporación sacramental a la Iglesia para obtener la salvación, hay que entender el método empleado entonces para la conversión, que consistía en desacreditar y desautorizar las religiones de moriscos e indios, por encima del respeto y tolerancia a sus creencias ancestrales. (Con todo, el historiador deberá cuidarse tanto de anacronismos indebidos, como de una incorrecta valoración del famoso aforismo «extra Ecclesiam nulla salus»).

El criterio de selección de estos dos catecismos responde sobre todo a su amplitud explicativa, que ofrece «otras posibilidades más ricas sobre el proceso de conversión» (p. 36). Los catecismos más breves, por su concisión telegráfica, apenas suministran razones para quien las busca y apetece, en opinión de Resines; mientras que en los más extensos aparecen razones, las aseveraciones nucleares están explicadas, se justifica lo que se expone y se rebaten argumentos o motivos contrarios a la fe cristiana.

Nos encontramos ante una cuidada edición crítica y un espléndido estudio sobre las semejanzas y diferencias entre ambos catecismos. Las obras que han servido para un estudio comparado más exhaustivo, aparecen también citadas en el texto. Por otra parte, la información se extiende a las formas de vida y costumbres de los destinatarios y al esfuerzo de los misioneros por salvar todos los escollos en su

evangelización. En el caso de los moriscos porque, llevados por su afán de supervivencia ante presiones políticas (la Iglesia fue mucho más tolerante), estaban bautizados pero no convertidos; en el caso de los indios, por la dificultad que suponía verter a otras lenguas desconocidas los conceptos de la fe cristiana, formulados en la lengua latina y sus derivadas.

M. Alonso de Diego

Antonio RIVERA GARCÍA, *La política del cielo. Clericalismo jesuita y estado moderno*, Georg Olms Verlag («Europaea Memoria. Studien und Texte zur Geschichte der europäischen Ideen», I,9), Hildemsheim-Zürich-New York 1999, 178 pp.

Esta monografía es una reelaboración de la segunda parte de una tesis doctoral leída en la Universidad de Murcia. La primera parte se ha publicado en Murcia, también en 1999, con el título *Republicanism calvinista*.

Esta segunda parte, que ahora pone en nuestras manos la prestigiosa «Europaea Memoria», fundada por el Prof. Jean Ecole, analiza el tipo-ideal jesuita y su influjo en la moderna política europea (y mundial). Se inspira, con ya se habrá advertido, en una herramienta historiográfica creada por Max Weber. El punto de partida del autor es que la concepción política de la Compañía se elaboró a partir de conceptos teológicos (o, para ser más precisos, desde concepciones teológicas). De ahí el título del libro: «La política del cielo». Al final se ofrece un cotejo entre el imaginario político de la Compañía y el propio del calvinismo, determinando sus diferencias.

La bibliografía es amplia y denota el concienzudo esfuerzo realizado por el doctorando, que ha consultado muchas fuentes primarias y bibliografía secundaria abundante.

Al término de este trabajo, uno se pregunta si la bibliografía manejada (sobre todo algunas monografías) no habrán desorientado al autor. Por ejemplo: es muy brillante y sugerente analizar los *Ejercicios espirituales* de San

Ignacio con técnicas constructivas y deconstructivas. Michel Foucault y, sobre todo, Roland Barthes están ahí. Ahora bien, el contexto de los *Ejercicios* no es el estructuralismo ni la hermenéutica existencial, sino la *devotio moderna*. La realidad es, por lo general, más sencilla que las interpretaciones francesas de lo religioso. El creyente, en efecto, cree que Dios existe, que le escucha y que se puede dirigir a Él. Esto presupone la trascendencia de Dios sobre todo lo creado y que Dios es ser personal. El orante observa, además, que la imaginación y mil preocupaciones diarias le apartan con frecuencia de la oración. Es necesario, por tanto, entrenarse en tal contemplación. La imaginación es la «loca de la casa», como confesaba Santa Teresa, más o menos contemporánea de San Ignacio; para aquietarla, debe «alimentarse» adecuadamente. Por eso, los *Ejercicios* proponen unos métodos para no distraerse en la meditación y para sacar el mayor fruto de las cosas sobrenaturales. Ahí está todo.

Se podrá decir, nadie lo niega, que la reglamentación en los *Ejercicios* es excesiva, que no conviene ahogar la espontaneidad y muchas cosas más. Cierto. Pero el fondo de la cuestión sigue incólume: los *Ejercicios* se escribieron bajo el influjo del benedictino García de Cisneros y tienen su marco propio en el Renacimiento. Lo contrario, trasladar *Los ejercicios* a nuestro siglo xx, enmarcándolos en las discusiones heurísticas contemporáneas, como ahora se dice, podría infringir la primera norma de todo historiador: la correcta contextualización. Ya Marcel Bataillon, por citar un ejemplo egregio, se dejó seducir, hace tantos años, por algunas exageraciones —que, sin embargo hicieron fortuna en el mundo universitario— al exponer los orígenes de la espiritualidad ignaciana, como si San Ignacio hubiese estado informado, desde su más tierna infancia, de todos los debates intelectuales europeos de aquella hora. (Ignacio era, cuando fundó la Compañía, sólo un militar herido gravemente, con la cultura propia de su condición).

Con el ánimo de dilucidar el importante protagonismo desempeñado por la política je-